



RESIMPLE

IRE RESIMPLE

***Podrán optar por este Régimen
las:***

***Empresas Unipersonales cuando
sus ingresos anuales sean iguales
o inferiores a G. 80.000.000***

¿Qué es el IRE RESIMPLE?

Es un Régimen Simplificado para Pequeñas Empresas (RESIMPLE), destinado a aquellas empresas unipersonales que realicen actividades gravadas por el IRE.





[Institucional](#) ▾ [Normativas](#) ▾ [Biblioteca Impositiva](#) ▾ [Preguntas Frecuentes](#) [Contáctenos](#)

Búsqueda...



Servicios en Línea



Ingresar a Marangatu



Facturación
Electrónica



Inscripción en el RUC



Contáctenos



Certificado de
cumplimiento
tributario



Constancia de
cumplimiento
tributario



Inicio » [Inscripción al RUC](#)

Inscripción al RUC

Realice aquí su solicitud de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.



Inscripción de personas físicas y jurídicas

Ingrese aquí para encontrar toda la información que precisa saber sobre la solicitud de inscripción en el RUC de personas físicas, jurídicas, EIRL o Sucesiones.



Inscripción en el RUC para IRE RESIMPLE

Ingrese aquí para encontrar toda la información que precisa saber sobre el RESIMPLE (Régimen Simplificado para Pequeñas Empresas del Impuesto a la Renta Empresarial).

Consideraciones Generales

IRE 
RESIMPLE



- Debe emitir la Boleta Resimple por sus ventas
- Presentar el Formulario 502 en el mes de febrero del siguiente año declarando el total de sus ventas
- Pagar las cuotas en los meses de:
MARZO - JUNIO - SETIEMBRE y DICIEMBRE.

Boleta RESIMPLE

EL EJEMPLO de Juan Perez España 124 esq. Artigas-Asunción Teléf. 221546 Suc. Yegros 645 c/ Cerro Corá -Asunción Verdulería	TIMBRADO N° 10000000 Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2020 Fecha fin Vigencia: 31/01/2021 RUC 4000002- 3 BOLETA RESIMPLE 001-001-0000450
FECHA DE EMISIÓN: 5 de enero de 2020	
RUC/CÉDULA DE IDENTIDAD: 636398 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : María López	
VALOR DE VENTA GUARANÍES: 80.000	
HABILITACIÓN N° 2345 COPIMAX IMPRESIONES S.A. RUC 80000005 - 8 Estados Unidos 178 c/ Fulgencio R. Moreno -Asunción	ORIGINAL: CLIENTE COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO

Declaración y Pago

- Presentación del Formulario N° 502- IRE RESIMPLE hasta *el 26 de febrero* del ejercicio fiscal siguiente al informado.
- De acuerdo al ingreso bruto del ejercicio fiscal informado se generarán las cuotas a pagar trimestralmente (Marzo-Junio-Setiembre-Diciembre)
- Si no se presenta la declaración jurada hasta el 26 de febrero, la DNIT generará de oficio con valor “cero” el 27 de febrero y se generarán las cuotas correspondientes a ingresos brutos de G. 20.000.000.



Impuesto a pagar

<i>Total ingresos del ejercicio anterior</i>	<i>Monto trimestral</i>
<i>Hasta G. 20.000.000</i>	<i>G. 60.000</i>
<i>De G. 20.000.001 a G.40.000.000</i>	<i>G. 120.000</i>
<i>De G. 40.000.001 a G.60.000.000</i>	<i>G. 180.000</i>
<i>De G. 60.000.001 a G.80.000.000</i>	<i>G. 240.000</i>

Formulario RESIMPLE

 IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL RESIMPLE VERSIÓN 1 502	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS										
	Número de Orden		RUC	DV									
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido										
	Nombres		03	Número de Orden de Declaración que rectifica									
	01	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	04	Periodo / Ejercicio Fiscal <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Año</td> </tr> <tr> <td style="width: 25px; height: 20px;"></td> </tr> </table>		Año							
	Año												
02	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa												
05	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo												
RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES													

N° de Código de obligación para el pago: 702

Lugares de Pago

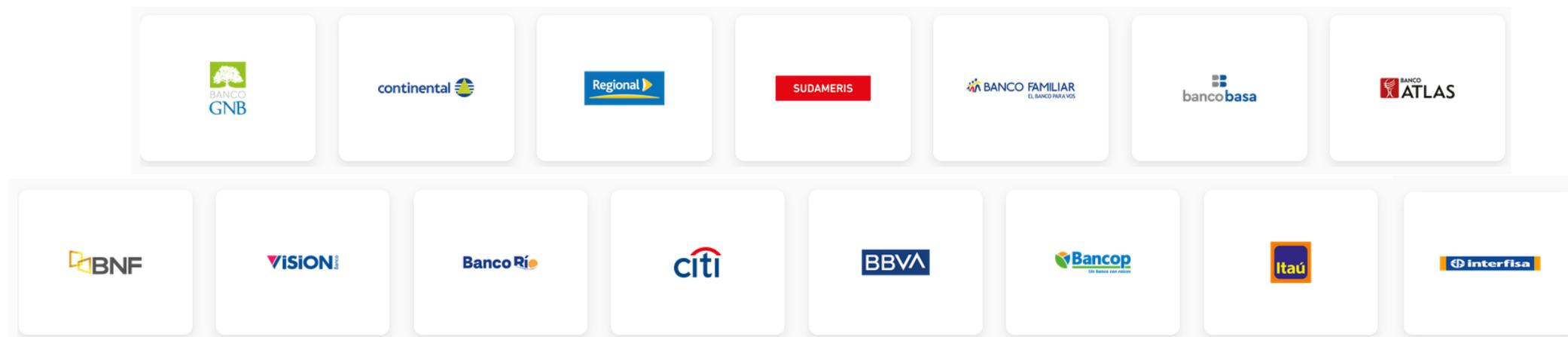
Ventanillas de Cobranzas



Procesadoras de Tarjetas de Crédito y/o Débito



Pago Electrónico



Presentación Declaración Jurada



Institucional ▾ Normativas ▾ Biblioteca Impositiva ▾ Preguntas Frecuentes Contáctenos

Búsqueda...

Servicios en Línea



Ingresar a Marangatu



Facturación
Electrónica



Inscripción en el RUC



Contáctenos



Certificado de
cumplimiento
tributario



MARANGATU

Usuario

Contraseña

ACCEDER

¿ Olvidó su contraseña ?

¿ Quiere saber más sobre Marangatu ?

Perfil Simplificado

Búsqueda opción de menú

INICIO

DECLARACIÓN IRE RESIMPLE Y PAGO

SOLICITUDES

CONSULTAS

FACTURACION Y TIMBRADO

Recientes

BLANCA

516

MARANDU (22)

- Información sobre Solicitud
Comunicaciones enviada hace un día por SET
- Ingreso de DJ Rectificativa
Comunicaciones enviada hace 7 días por SET
- Ingreso de DJ Rectificativa
Comunicaciones enviada hace 7 días por SET

Perfil Simplificado

The screenshot displays the 'Perfil Simplificado' interface. On the left is a sidebar menu with a search bar and several options. The option 'PRESENTAR DECLARACIÓN IRE RESIMPLE' is highlighted with a red box. The main content area features a header with document, calculator, and 'Recientes' icons, followed by a large image of a city at night with the name 'BLANCA' and the number '516' overlaid. On the right is a notification panel titled 'MARANDU (22)' containing four messages, each with a green speech bubble icon and text indicating the type of communication and its date.

Sidebar Menu:

- Búsqueda opción de menú
- / DECLARACIÓN IRE RESIMPLE Y PAGO
- PRESENTAR DECLARACIÓN IRE RESIMPLE**
- GENERAR BOLETA PAGO
- CONSULTAR DECLARACIONES
- PRESENTAR DECLARACIÓN RECTIFICATIVA

Main Content:

BLANCA
516

Notifications (MARANDU (22)):

- Información sobre Solicitud
Comunicaciones enviada hace un día por SET
- Ingreso de DJ Rectificativa
Comunicaciones enviada hace 7 días por SET
- Ingreso de DJ Rectificativa
Comunicaciones enviada hace 7 días por SET
- Información sobre Solicitud
Comunicaciones enviada hace 7 días por SET

PRESENTAR DECLARACIÓN

RUC

4550123

DV

8

Obligación

702 - IRE RESIMPLE - ANUAL

Periodo

ANUAL

Año

2022

Formulario

502 - IRE RESIMPLE

✓ ABRIR DECLARACIÓN

EJEMPLO 1

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

INC	RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS		IMPORTE
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10	19.000.000

INC	RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE	FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
a	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11 13/03/2023	15 60.000
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12 13/06/2023	16 60.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13 13/09/2023	17 60.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14 13/12/2023	18 60.000
e	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO		19 240.000

EJEMPLO 2

Si se presenta con valor cero o si no se presenta la DJ y la DNIT genera de oficio

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

INC	RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS	IMPORTE
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10 0

INC	RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE	FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
a	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11 13/03/2023	15 60.000
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12 13/06/2023	16 60.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13 13/09/2023	17 60.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14 13/12/2023	18 60.000
e	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO		19 240.000

EJEMPLO 3

Debido al monto declarado aplicará el cambio de oficio el 28 de febrero

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS			
Número de Orden 0		RUC		DV 8	
Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido BORDON			
Nombres ROSELY					
01 <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica			
02 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa	03			
05 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04			
		Periodo / Ejercicio Fiscal			
		Año			
		2 0 2 2			
<p>RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.</p>					
INC RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS		IMPORTE			
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10	81.000.000		
INC RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE		FECHA VENCIMIENTO		IMPUESTO A PAGAR	
a	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11	13/03/2023	15	240.000
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12	13/06/2023	16	240.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13	13/09/2023	17	240.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14	13/12/2023	18	240.000
e	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO			19	960.000

Art.15 - Resolución General N° 61/2020

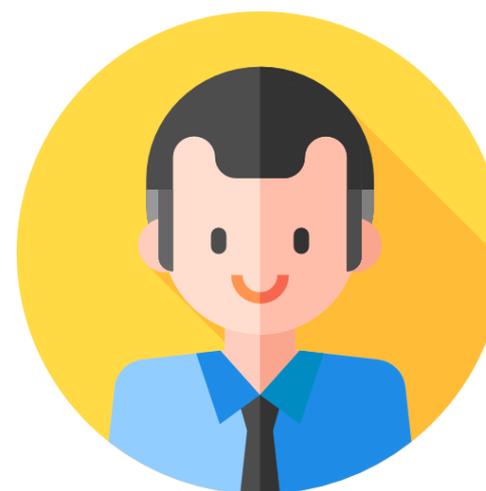
PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS					
<p>IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL RESIMPLE VERSIÓN 1</p> <p>502</p>	Número de Orden	0	RUC	DV	8		
	Razón Social/Primer Apellido	Segundo Apellido BORDON					
	Nombres						
	01 <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica					
	02 <input type="checkbox"/> Declaración Jurada Rectificativa	03					
05 <input checked="" type="checkbox"/> Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal					
				Año			
		2	0	2	2		
<p>RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.</p>							
INC RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS					IMPORTE		
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.				10	15.000.000	
INC	RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE			FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR		
a	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE			11	15	0	
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE			12	16	0	
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE			13	17	0	
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE			14	18	0	
e	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO				19	0	
INC	RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO POR CLAUSURA O TRASLADO DE RÉGIMEN DE LIQUIDACIÓN			FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR		
a	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO			20	31/01/2023	21	240.000

IRE RESIMPLE + IVA

El contribuyente que opte por el IRE RESIMPLE (actividad comercial) y además tenga IVA GENERAL (servicios personales) podrá tener ambas obligaciones y sus respectivos comprobantes (Factura y Boleta Resimple).



Cód. 702 - IRE RESIMPLE



Cód. 211 – IVA GENERAL

IRE RESIMPLE + ALQUILER

El contribuyente que opte por el IRE RESIMPLE (actividad comercial) y además se dedique al arrendamiento de inmuebles, tendrá estas obligaciones:



Cód. 702 - IRE RESIMPLE



Cód. 716 - IRP GC



Cód. 211 – IVA GENERAL

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Nueva pestaña x IRE - Portal Institucional - Direc... x Google Calendar - enero de 20... x

https://www.dnit.gov.py/web/portal-institucional/ire

Producción Homo Mesa de Servicios Servicios - HOMO SET Inicio - DIRECCIÓN N... Nande Aral Factura electrónica - P... MH Gaceta Oficial Zoom DECRETOS- Py Facebook iLovePDF Ekuatiai

Cotizaciones | Informes Periódicos | Vencimientos

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Institucional Normativas Biblioteca Impositiva Preguntas Frecuentes Contáctenos Búsqueda...

Inicio » Biblioteca Impositiva » IRE

IVA
IRP
IRE
ISC
IDU
INR
IRE RESIMPLE
Ver todo

IRE

Es el impuesto que grava las rentas, los beneficios o las ganancias de fuente paraguaya que provengan de todo tipo de actividades económicas, primarias, secundarias y terciarias, incluidas las agropecuarias, comerciales, industriales y de servicios, excluidas aquellas rentas gravadas por el IRP.

Inscripción al IRE

Si ya cumples con todos los requisitos para inscribirte al IRE puedes registrarte ingresando al siguiente enlace

[Inscribirme](#)

Principales características

Tipo de Impuesto: A las Rentas Empresariales	Vencimiento: Anual
Tasas: SIMPLE Y GENERAL: 10%	Obligación: Régimen Simplificado para Pequeñas Empresas RESIMPLE: 702 - IRE RESIMPLE Régimen Simplificado para Medianas Empresas SIMPLE: 701 - IRE SIMPLE Régimen General: 700 - IRE GRAL.
RESIMPLE: N/A (Para mayor información ir a la sección RESIMPLE)	

[Leer más](#) [Leer más](#)

https://www.dnit.gov.py/web/portal-institucional/ire

Buscar

10:02 23/11/2024

IRE RESIMPLE

Encuentre aquí todo lo que necesita saber sobre IRE RESIMPLE

El IRE RESIMPLE es el Régimen Simplificado para Pequeñas Empresas, creado para facilitar la formalización y el cumplimiento tributario de los microemprendedores.

[ver más](#)